

EEUU despoñe plan de Guaidó en Barbados como proposta para salir de Maduro

Funcionarios estadounidenses revelaron este martes 31 de marzo que la administración del presidente Donald Trump está dispuesta a levantar las sanciones, pero solo si se apoya una propuesta «modificada» de formar un gobierno de transición en Venezuela, que tenga representantes a los simpatizantes del mandatario, Nicolás Maduro, como del presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, reconocido por más de 50 países como presidente encargado de nuestro país.

La propuesta, que en las próximas horas hará pública el secretario de Estado, Mike Pompeo, pone sobre la mesa la misma iniciativa que llevó Guaidó a la mesa de negociación en Barbados a mediados de 2019, aprovechando el marco que le brinda los efectos del covid-19 en Venezuela, que tiene sus recursos en crisis para poder enfrentar la pandemia.

Esta iniciativa recibió el nombre de “Marco Democrático para Venezuela” y establece que Maduro y Guaidó deben dar un paso al lado y entregar el poder a un consejo de estado de cinco miembros, el cual gobernaría hasta la realización de elecciones generales a fines de 2020, de acuerdo con un resumen de la propuesta a la que tuvo acceso [The Associated Press](#).

Cuatro de los miembros serían elegidos por mayoría de dos tercios de la Asamblea Nacional, que preside Guaidó. El quinto miembro, que sería presidente en funciones hasta la realización de las elecciones, sería designado por los otros cuatro miembros del consejo, donde no participarían ni Maduro ni Guaidó.

El representante especial de Estados Unidos para Venezuela, Elliott Abrams, dijo que «la esperanza es que este esquema promueva la selección de personas que gozan de amplio respeto y conocidas por su capacidad de colaborar con la otra parte» y considera que al ver lo que EEUU propone, los mismos de la administración Maduro comprenden que él debe salir «pero a los demás nos tratan bien y con imparcialidad”.

El plan esboza los requisitos de Estados Unidos para levantar las sanciones que pesan sobre los funcionarios de Maduro y la industria petrolera, la fuente de casi todos los ingresos externos de Venezuela

Si bien los acusados de abusos graves de los derechos humanos y el tráfico de drogas no se beneficiarán con el alivio de sanciones, los individuos que están en la lista negra debido a sus posiciones en el gobierno -miembros del Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral y impuesta asamblea constituyente- sí lo serán.

Detalla que las sanciones solo se levantarán cuando el consejo funcione y las fuerzas extranjeras que estén en Venezuela, se vayan.

“Nuestra esperanza es que con esto se intensifique la discusión en el seno del ejército, el chavismo, el partido socialista gobernante y el régimen sobre cómo salir de la crisis terrible en la que están sumidos”, dijo Abrams.

Cuando en septiembre de 2019 [Juan Guaidó](#) ratificó que no habrían más reuniones con los representantes de Maduro en Barbados, auspiciados por el gobierno de Noruega, la propuesta que llevaba estaba basada en cinco puntos: Creación de un consejo de gobierno donde se incluyeran a todos los sectores políticos y la Fuerza Armada hasta lograr una elección, «sin presos políticos, sin inhabilitaciones, bajo un nuevo sistema»; el ingreso inmediato de ayuda humanitaria con apoyo de organismos multilaterales; un acuerdo económico; garantías a todos los funcionarios que participen en el proceso electoral, y protección a la zona del Esequibo, sin que él o Maduro participaran.

Con información de TalCual